

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

11 de septiembre de 2006
Circular FID No. 016-2006

Señor
Gerente General
Ciudad

Ref.: Banco Saderat de Irán.

Señor (a) Gerente General:

Para los fines que sean pertinentes, esta Superintendencia tiene a bien hacer de su conocimiento que el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, a través del Comunicado de Prensa HP-87 de 8 de septiembre de 2006, y a objeto de contrarrestar el apoyo de Irán al terrorismo, ha anunciado que se ha cortado todo el acceso, directo o indirecto, del BANCO SADERAT IRÁN, al sistema financiero de los Estados Unidos.

Según la nota en referencia, los Estados Unidos ha confirmado que, el Banco Saderat facilita cada año transferencias de centenares de millones de dólares a Hizballah y a otras organizaciones terroristas.

Para conocer de forma completa del documento y de las generales del banco aludidos, favor visitar las páginas Web que le suministramos: <http://www.treas.gov/press/releases/hp87.htm> y <http://www.bank-saderat-iran.com/>

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Olegario Barrelier
Superintendente

/jaf